

Una experiencia de doctrina y acción social católica: el Secretariado económico-social (1934 –1945)

NÉSTOR TOMÁS AUZA

Revista Valores en la Sociedad Industrial
Año XXIV • N° 67 • Diciembre 2006: 53-71

1. La fundación de la Acción Católica

En abril de 1931 el episcopado se dirige a los católicos a través de una carta pastoral colectiva anunciando la constitución de una “providencial organización general de las energías apostólicas del pueblo cristiano que se conoce con el nombre de «Acción Católica»”. La misma se halla organizada al tenor de la propuesta formulada por el pontífice Pío XI y se conforma en base al modelo aplicado en Italia. Esa creación había sido anunciada en diciembre de 1928 al manifestar los obispos que la anterior organización creada por el episcopado, la Unión Popular Católica Argentina (U.P.C.A.), también siguiendo el modelo italiano, debía ser reformada “de acuerdo con las enseñanzas que han sido sugeridas por una experiencia de largos años, no sólo nuestra, sino sobre todo, del centro de la Cristiandad”¹. Nosotros en una obra publicada en años anteriores *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino* (3 volúmenes, 1988) hemos enjuiciado críticamente esa formulación ya que para la fecha indicada, la U.P.C.A. no existía por haber muerto por inanición y lo que se anunciaba constituía un modelo nuevo, que sólo coincidía en el propósito general de organizar las fuerzas católicas, pero no en todo. De modo que la Acción Católica, (A.C.) no podía ser la continuidad de la U.P.C.A., sino más bien un nuevo modelo sugerido por el pontífice².

Según los términos de la carta pastoral, la A.C. tenía un “fin directo e inmediato que no es el bien particular de cada socio, sino el ejercicio de un apostolado orgánico

para reafirmar y extender más y más en nuestro pueblo, el reinado social de Jesucristo”. Según el inspirador de la A. C., a quien los obispos seguían literalmente, debía considerarse “la ayuda que prestan los seglares a la jerarquía eclesiástica en el ejercicio del apostolado y que esa Acción Católica ha nacido justamente con la Iglesia y ha asumido recientemente nuevas formas a fin de satisfacer más cumplidamente las necesidades de los tiempos presentes”³. La naturaleza, por tanto, de la A. C. era de carácter apostólico y se proponía, en primer término, formar a los cristianos para vivir plenamente su fe y colaborar con la labor apostólica realizada por los obispos, bajo cuya conducción se organizan.

Dos eran los rasgos dominantes aunque no excluyentes de otros, a saber: primero, organizar las fuerzas católicas en cuadros bien determinados y, segundo, impartir una fuerte formación religiosa-espiritual a sus miembros para actuar como miembros preparados en la sociedad civil donde desenvuelven sus vidas. Por varias razones era preocupación de Pío XI, y también de los obispos argentinos, ubicar a la A.C. como una organización ajena a la actividad política ya que se la definía como una participación de los convocados en la labor apostólica de los obispos. El temor inicial al contacto con la política o con la acción social era evidente en todos los textos referidos a la A.C. de 1931 a 1933. Por ello, en los tres primeros años de funcionamiento a partir de una adecuada planificación de instalación en todas las diócesis, la orientación estaba en la organización y el fortalecimiento de la

vida religiosa y espiritual de sus militantes.

No obstante sus miembros se movían en la sociedad civil y actuaban en su entramado y esto generaba, entre otras cuestiones, problemas de tipo económico y social, fruto de la estructuras y no podían ser ignorados por quienes actuaban como cristianos. Ante esta situación la carta de creación de la A.C. establecía que “no hay que confundir tampoco la Acción Católica con la acción económico-social. Esta última en los asuntos relacionados con los principios religiosos y morales debe preocupar a los militantes de la Acción Católica, para infundir en ella el espíritu cristiano, como en todos las demás organismos sociales; puede también la Acción Católica preparar dirigentes y colaboradores aptos para que trabajen con frutos en las obras económico-sociales, puede, finalmente, celebrar con éstas ciertos convenios o alianzas que redunden en mutuas ventajas sociales, pero nunca debe olvidar la Acción Católica que su carácter distintivo es el apostolado espiritual, bajo la directa dependencia de la jerarquía eclesiástica y que no debe comprometer su dignidad ni la de la Iglesia, con responsabilidades y deberes de orden exclusiva o predominantemente material”.⁴ Es necesario tener en cuenta estos propósitos iniciales por lo que ocurrirá unos años después.

La creación de la A. C. fue precedida de una cuidadosa preparación y ello hizo que tuviese pronta amplia acogida en todas las diócesis del país. Uno de sus atractivos estaba en la promesa de ofrecer una formación religiosa y espiritual lo cual constituyó su impulso inicial. Para ello se desarrollaron jornadas de estudio para laicos y clero y la enseñanza en los seminarios de su constitución que prepararon el clima para instalarla. Es comprensible que ante este resurgir de un ideal espiritual y apostólico, la problemática social, económica y política no preocupe a sus fundadores ni a sus miembros y más aún, le temiesen como posibles desvíos. Sin embargo, luego de algunos años de reunirse para estudiar y celebrar actos de piedad, la ausencia de estas cuestiones se hace sentir y no faltan voces que interpretan que, sin faltar a los principios establecidos en la carta pastoral, hay un espacio lícito para atender las cuestiones sociales. Por una feliz

percepción de los clérigos responsables de la fundación de la A.C. esa demanda no es ocultada y probablemente tampoco temida, por lo que ha de tener eco en la conducción episcopal.

También es cierto que a los tres años de fundada la A.C., en el primer tercio de esa década del treinta, en el trasfondo de todo el catolicismo se ha iniciado un proceso de orientación hacia lo social, no como algo nuevo, sino como una reanimación de las corrientes que desde 1900 han planteado la Liga Demócrata Cristiana, los Círculos de Obreros y la Liga Social Argentina. Ese contexto largamente trabajado no había muerto y por el contrario se hallaba reanimado por grupos nuevos cuya dinámica contagiaba a los miembros de la A. C. de una manera casi imperceptible pero de indudable comprobación.

2. Creación del Secretariado económico-social bajo la dirección de Francisco Valsecchi

En junio de 1933 se reúnen los obispos en la asamblea anual y someten a estudio numerosas cuestiones vinculadas a la conducción de la Iglesia y, naturalmente, como venía sucediendo en años anteriores, la A. C. es objeto de algunas Resoluciones que ajustan su marcha. En esta ocasión la principal Resolución tomada al respecto se expresa textualmente así: “El episcopado deseando proveer al progreso de la Acción Católica; Iro, Resuelve crear el Departamento económico-social dependiente de la Junta Nacional de la A.C. El principal cometido de esta Secretaría será iniciar, orientar y estimular todas las iniciativas de carácter económico-social de nuestro campo, de conformidad con las directivas pontificias relacionadas con la justicia y la caridad, secunden las actividades de esta Secretaría”.⁵

La puesta en vigencia de lo dispuesto por los obispos debía ser tarea de la Junta Central y ésta, ante lo delicado de la cuestión resuelve con muy buen criterio, seleccionar a un eminente experto en la cuestión, a un apóstol de la problemática laboral y al mismo tiempo experimentado en organizaciones de naturaleza social,

ampliamente conocido en Europa. El elegido es el sacerdote jesuita francés Aquiles Danset, integrante de la *Action Populaire* de Francia, y profesor del Instituto Católico de París, al mismo tiempo que miembro de la Legión de Honor y representante católico ante la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra. Se le solicita que se traslade al país a efectos de efectuar un asesoramiento en la organización social en relación a la A.C. El padre Danset acepta el ofrecimiento y de inmediato se traslada a Buenos Aires, cosa que ocurre a fines de 1933 a fin de iniciar el reconocimiento de la realidad del país y de la Iglesia.⁶ Sus primeros trabajos se orientan a tomar contacto con los aspectos culturales sociales y religiosos para lo cual viaja por las provincias, toma contacto con diversos líderes, a la vez que dicta numerosas conferencias sobre la doctrina social, la necesidad de la toma de conciencia sobre el sector social de la sociedad, y que describe las experiencias llevadas a cabo por los católicos sociales en Europa, lo cual despierta mucho interés.

Con ese relevamiento el padre Danset se halla en condiciones de proyectar las bases de la futura Secretaría y presentar varios documentos expresando sus ideas a la Junta Central.⁷ En posesión de esos elementos la Junta aprueba tanto el diseño como el Reglamento para la Secretaría en el mes de marzo de 1934 y de inmediato lo remite a la consideración de los obispos, quienes no tardan en darle su aprobación, en su reunión del mes de mayo, y en designar al Director de la Secretaría, cargo que recae en un joven profesional en ciencias económicas, militante católico y hombre de sólida formación y adecuada prudencia, cualidades que lo legitiman para el cargo, el doctor Francisco Valsecchi. Pero además el Director de la Secretaría debía ser acompañado de un asesor eclesiástico, como ocurría en toda la estructura de la A.C.. La persona designada para ocupar esas funciones fue monseñor Gustavo Franceschi, que para esa fecha ya era Director de la revista *Criterio*.⁸

El Secretariado económico-social es el primero de esa naturaleza que crea la Junta mas no estará solo, ya que pronto lo seguirán los Secretariados de Moralidad y el de Publicidad y Propaganda. Con todo ninguno

de éstos adquiere la dimensión y el aporte de iniciativas que logra el primero. Sin embargo, el de Publicidad y Propaganda dará fuerte apoyo a los planes del Secretariado económico-social.

No obstante la importancia que el Secretariado representa para la actividad de la institución, no puede desconocerse que la oficialización de la actividad económica y social dentro de la misión de la A.C. no encuentra, en un primer momento, la simpatía de un sector de los militantes que, interpretando en forma estricta la formulación teórica de los primeros años, consideraba que se alejaba de sus objetivos y por lo mismo hacía peligrar su sentido religioso y apostólico. Sin embargo, esa actitud no dura más allá de un breve primer momento, no sólo por la calidad de las personas designadas, sino también por el programa que se propone y, finalmente, por la legitimación que obtiene con sus trabajos. Esa legitimación es fruto, por otro lado, de las personas que reúne el doctor Valsecchi en torno suyo para llevar adelante la nueva experiencia.

3. Reglamento y primer plan de trabajos

Para encarrilar las tareas del Secretariado la Junta Central pone en funcionamiento un Reglamento que regula el ejercicio de atribuciones, las competencias y la relación con la misma Junta. Este Reglamento define a la Secretaría como “un órgano consultivo, promotor, ejecutivo y de propaganda que actúa bajo la dependencia y responsabilidad de la Junta Nacional”. Con muy buen criterio se decide que el Director debe tener dedicación exclusiva, lo que constituye una innovación dentro de las organizaciones católicas, sólo practicada en el pasado por la Liga Social Argentina. La sede de la Secretaría se establece en Avenida de Mayo 1396.

Lo más destacado de los primeros pasos lo constituye la elaboración de lo que se designa como “Plan de acción”, en razón que allí se definen los trabajos a realizar, los cuales, por cierto, no son reducidos. Dicho plan puede sintetizarse en los siguientes objetivos: 1- Formación social de los católicos, para lo cual se propone la labor docente

permanente y la publicación de materiales impresos; 2- Formación de una élite mediante los Círculos de Estudios y, de forma más general, por medio de las Semanas Sociales. 3- Realización de un Censo de Profesionales en el interior de las filas de la A.C. y de instituciones adheridas. Este censo se orienta a la realización de una encuesta sobre las condiciones materiales de la familia obrera; 4- Presentación de propuestas en torno al “trabajo a favor del mejoramiento de la familia obrera urbana y rural”; 5- Preparación de una legislación obrera favorable al mejoramiento de la familia, tarea en la que deben colaborar todos los inscriptos en las filas de la A.C.; 6- Creación de una Oficina Técnica para atender a la recolección de la información, las cuestiones doctrinaria y el estudio de la legislación social; 7- Fomento de la creación de Secretarías económico-sociales en las diversas diócesis del país, a fin de formar con ellas una red bien articulada.

No son éstos los únicos trabajos que se llevarían a cabo, pues pronto, por imperio de las necesidades, la Secretaría encaró la formación de una biblioteca especializada, la organización del servicio de información y consulta, la creación de una sección especial en el *Boletín Oficial* que editó la Junta Nacional, la preparación de un manual de legislación laboral, la elaboración de propuestas de legislación social dirigidas a resguardar los derechos de la clase trabajadora, la difusión de la doctrina social católica, la creación de Círculos de Estudios, la preparación de propagandistas y la búsqueda de coordinación con otras obras sociales. Por cierto, un vasto programa pero ¿podría llevarse a cabo?⁹

4. La formación social de los católicos

La estructura operativa instalada y el programa elaborado quedan condicionados a un punto básico en el futuro de la acción social de los católicos que consiste en obtener la formación social católica de los integrantes de las filas de la A.C. sin lo cual todo lo programado será estéril. Esto lo percibe el Director de la Secretaría, quien se propone vencer todos los obstáculos que puedan presentarse. Para ello, el doctor

Valsecchi debe atender a un amplio frente de cuestiones, entre las cuales quizás la primera es que la preparación social de los católicos es resultado de la formación que reciban y, para ello, se necesita crear una conciencia clara hacia los deberes sociales que se tienen por la condición de católico y esa cuestión, en cierta forma excede al mismo Secretariado. Por tal razón, desde el primer momento, Valsecchi explica las razones que obligan a los católicos a no mostrarse indiferentes a lo social y para ello apela a las razones teológicas que obligan a los católicos a ejercer con su actuación una labor benéfica a favor de la justicia social y de los sectores más deprimidos.

Monseñor Luis Civardi, autor del *Manual de la Acción Católica* e intérprete fiel del pensamiento de Pío XI, avalaba, con su autoridad, el esfuerzo de crear conciencia social. En razón de la autoridad que este teórico del modelo implantado en Italia ejercía en los fundadores de la A.C. en Argentina, el doctor Valsecchi toma muchas páginas de su obra, y las incorpora en sus escritos dirigidos a ilustrar a los miembros de la A.C.. Con enunciados propios y de Civardi, Valsecchi prueba que el pensamiento de la doctrina social católica no es algo ajeno al cristiano y ni siquiera al Evangelio, como tampoco su estudio es un adorno intelectual sino una ilustración para servir a la acción, para trasladarla a la actuación. El recurrir a la autoridad de Civardi evitaba que tuviese que apelar a su propia autoridad en la materia.¹⁰ El doctor Valsecchi asume así un papel docente relevante, actitud que mantuvo por años, con cierto tono de modestia y, cuando se requería, se mostraba con un saber sólido, sistemático y didáctico a la vez. Prueba de ello es el trabajo elaborado para exponer en la III Asamblea de la Federación de la Juventud Católica, en Rosario, que lleva por título *El apostolado Económico-social de la Acción Católica*. En este trabajo aborda la cuestión con método analítico y ordenado, desde los diversos ángulos, planteando el apostolado externo en todas sus variantes, la legislación social, las reivindicaciones sociales y las asociaciones profesionales.¹¹ Por el valor de esta pieza el Secretariado decide hacer una impresión de varios miles para circular en la vida interna de las

cuatro ramas de la A.C. Junto a este trabajo se imprime otro folleto del que es autor el entonces presbítero Antonio Caggiano, cuya autoridad en la creación de la A.C. le es reconocida, así como su laboriosa actividad para que ésta se implante en el país, lo que le valdrá luego la designación episcopal. Ese trabajo lleva por título *Formación para la acción social religiosa*. En años posteriores se incorporará a esa prédica otro teólogo de fuste como lo era Emilio di Pasquo.¹²

5. Los Centros de Estudios Sociales

Sin perjuicio de los planes de formación sistemática a los que hemos hecho referencia y que se introducen en los programas de estudios de los Centros y Círculos de la A.C., se pone en marcha una modalidad de formación que posee viejos antecedentes dentro del catolicismo social. Se trata, específicamente, de los llamados Centros o Círculos de Estudios Sociales propiciados por el plan de trabajo del Secretariado económico-Social. Era lógico que allí se introdujera esa creación por dos razones: primero porque esa modalidad era un instrumento de formación teórica de los militantes dentro y fuera de la A.C., pero también, y el hecho no deja de ser prueba de su conveniencia, en razón de tratarse de un método probado y eficaz.

En 1935 el Secretariado expide una circular dirigida a las dieciséis Juntas Diocesanas auspiciando la formación de los Centros de Estudios Sociales, cuyos antecedentes se encuentran en la Liga Demócrata Cristiana de 1902 y, desde 1890, en los Círculos de Obreros. El doctor Valsecchi argumentando a favor de los mismos expresa: “Sólo queremos hacer resaltar que la creación de los Centros de Estudios Sociales asume una importancia capital para la Acción Católica Argentina; dentro de nuestras filas, necesitamos propagandistas de la doctrina social cristiana para formar la conciencia del pueblo en nuestros principios; necesitamos dirigentes de obras y organizaciones económico-sociales para realizar una acción profunda en la sociedad; necesitamos apóstoles sociales para combatir el error y llevar la palabra del Evangelio a todos los órdenes

de la vida colectiva”.¹³ En este enunciado se sintetiza el vasto programa de formación que se propone el Secretariado y su papel en el desarrollo del catolicismo social.

Poco después, el Director del Secretariado reconoce que han comenzado a formarse esos Círculos que actúan como “cátedras especiales de sociología” y que “se hicieron frecuentes las conferencias sobre cuestiones sociales, se iniciaron secciones sociológicas en boletines y revistas, se creó un ambiente muy propicio para el estudio metódico de la doctrina social de la Iglesia”.¹⁴ Con el propósito de estimular la formación de esos Círculos y de ofrecer indicaciones prácticas o doctrinarias, así como el modelo de su funcionamiento, el Secretariado reimprime el libro de monseñor Gustavo Franceschi titulado *Los Círculos de Estudios*, que el autor escribiera en la época de su actuación social junto a Emilio Lamarca, en 1917, pero que no había ni ha perdido actualidad. Para facilitar el funcionamiento de los Círculos de Estudios el Secretariado dicta unas *Normas generales* para la creación y funcionamiento de los mismos y propone un programa con la bibliografía correspondiente. Los Círculos no constituyen una estructura nueva, sino más bien grupos organizados libremente para el estudio de la doctrina social católica. El Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires organiza uno de los primeros círculos, que tenía alto nivel, y era, de alguna manera, el modelo para redactar las normas dictadas para los que se iniciaran más adelante.

6. Los programas de formación social

Uno de los objetivos básicos del Secretariado consiste, según ya lo hemos hecho constar, en acrecentar la formación dentro de los cuadros de la A.C., requisito sin duda elemental para obtener una contribución consciente e ilustrada en los trabajos concretos. Según el Secretariado, no puede concebirse un apóstol que carezca del conocimiento de la doctrina social católica. La formación moral, religiosa y espiritual de los militantes no excluye los elementos teóricos de la doctrina social según la Iglesia y antes que todo, la supone en base a los elementos teóricos de la doctrina social católica para

hacer de cada cristiano un consciente ejecutor de las virtudes de la justicia, la paz social y la transformación de las estructuras para una vida más humana.

Desde un primer momento, el Secretariado proyecta poner en marcha una intensa labor de formación, al mismo tiempo que elabora un plan de acción que responde a la tradición heredada de las instituciones sociales que le precedieron. No es por tanto algo nuevo, sino más bien el rescate de una estrategia bien probada para fundamentar la acción posterior. Su objetivo consiste en resolver dos cuestiones básicas: por un lado, despertar la conciencia social y, por otro, formarla adecuadamente. Resolver la primera de ellas es lo más difícil ya que exige cambiar la actitud mental y despertar el sentido de la responsabilidad personal en cada cristiano y, sobre esa base, formar una persona sensible al prójimo y, además, con vocación de servicio. La segunda, se dirige a formar militantes en todo el país para que ellos preparen el ambiente, y sean, a su vez, ejecutores de la aplicación de los programas en los distintos niveles sociales. Pensando en los miembros de la A. C. a los cuales está dirigido el mensaje, el Director del Secretariado económico-social expresa: “Es indispensable que el individuo perciba agudamente los males de la sociedad y de sus diversas clases y grupos, que se sienta íntimamente solidario y responsable de esos males como parte y miembro del cuerpo social, que tenga la percepción afinada y generosa para penetrar y comprender las miserias materiales y morales de sus semejantes, que posea ánimo y valor para intervenir en el terreno de la acción y de las obras.”¹⁵

El primer plan de estudios de la doctrina social católica, dado a conocer en 1935, se fundamenta en las dos encíclicas sociales hasta entonces influyentes, a saber, la *Rerum novarum* y la *Cuadragésimo Anno*, aunque incluyen también otras cuestiones como la legislación social argentina, el sindicalismo, la relación de la organización profesional y la A.C. y la cuestión económica-social.¹⁶ La experiencia recogida de la aplicación de este plan conduce a su reformulación en 1937, oportunidad en que la Junta Nacional resuelve introducir mejoras y establecer

que el programa debe tener dos meses de duración por cada año de estudio en los Centros y Círculos de la institución. Esa decisión implica la introducción oficial y obligatoria del contenido social católico y ya no optativo como se venía practicando desde hacía dos años. La formación social que el Secretariado se propone halla de esa manera una consagración a través de los planes de estudio en las cuatro ramas de la A.C.. Su carácter obligatorio significa la instrucción de las treinta mil personas que a esa fecha se hallaban enroladas en sus filas.

Dos son las variantes de programas puestos en circulación. Por un lado, el “Programa de sociología elemental”, que debía ser desarrollado en el primer curso, contenía la explicación del campo en que actúa lo económico social, el concepto de lo social, la sociología y la economía como ciencias sociales, el individuo, la familia, la propiedad, el trabajo, el Estado, la Iglesia y la cuestión social.¹⁷ El programa del curso superior, denominado “Programa de sociología superior”, incluía los mismos y otros puntos doctrinarios sobre la sociedad y destacaba la llamada, en esos años, “sociología cristiana”, que partía desde la persona para llegar a la sociedad internacional. Además, se agrega un apartado referente a la A.C. y la cuestión social, la solución de los conflictos laborales, las relaciones de producción entre trabajo y capital, el beneficio de las empresas, y las corporaciones y las profesiones, entre otros temas. Éste era un programa muy completo que abarcaba lo teórico, los modelos de funcionamiento de la sociedad, las relaciones del mundo social y la legislación vigente sancionada por el parlamento, el Departamento Nacional de Trabajo, el retiro laboral y sus variantes, el ahorro, la vivienda, el Estado y sus límites, para que pueda considerarse que este no absorbe los otros actores de la vida política¹⁸, entre otros temas.

Un año después de que el Secretariado propusiera el programa social y que la Junta Nacional lo pusiera en funcionamiento, los obispos toman una decisión que viene a fortalecer su cumplimiento. En el mes de noviembre de 1938, al celebrar la reunión anual, se redacta la Resolución que establece “un programa mínimo de estudios

fundamentales que deberán realizarse metódica y empeñosamente”, el cual será acompañado de un “determinado plan de trabajos prácticos destinados a crear un ambiente y clima propicios para la legislación social más urgente”. Como corolario lógico los obispos acompañan la Resolución con los lineamientos de un programa de doctrina social de la Iglesia a la vez que encomiendan al Secretariado la redacción de un manual adecuado.

Una de las primeras consecuencias que esta orientación comienza a introducir es la aparición de un movimiento bibliográfico en materia social, destinado a servir a los programas mencionados y también a un público ajeno a las filas de la A.C. Entre los autores de esos libros se destacan monseñor Gustavo Franceschi, Marta Ezcurra, en esa época joven activa en el Secretariado, y Rómulo Amadeo. A su vez se traducen obras de autores prestigiosos en Europa como lo eran José María Lloveras, G.C. Rutten y el célebre *Código Social de Malinas*, que publicará el diario *El Pueblo* en calidad de primicia unos años antes y que en 1936 aparece con formato de libro. Finalmente, *La carta del sindicalismo cristiano*, de Monseñor Lienart y otros, editado por la Librería Santa Catalina en 1940.

7. Una investigación nacional sobre la familia trabajadora

El Secretariado se propone otro objetivo dirigido al conocimiento de una de las problemáticas sociales fundamentales para la doctrina social católica, como lo es la familia trabajadora o el mejoramiento de las condiciones sociales de la familia obrera y rural, que debe ser preparatorio para la elaboración de propuestas legislativas.

La sabiduría del padre Danset se hace evidente en esta labor al aconsejar, como propuesta fundacional de la Secretaría, que la investigación proceda al trabajo social.¹⁹ Conforme a ese requisito el Secretariado comienza a preparar los elementos a fin de dar cumplimiento al objetivo. Entonces, con este objetivo y conforme a la metodología de las ciencias sociales, se toma la decisión de recurrir al método de la encuesta para tomar conocimiento de la realidad.

En la preparación de la encuesta hay un inmenso trabajo de laboratorio, que implica la elaboración de la misma, la elección de la técnica de relevamiento, la preparación de los formularios, su distribución, recolección y, finalmente, la labor de ordenamiento, análisis e interpretación. Si el resultado del conocimiento científico confiable preside la investigación, no es ajena al mismo, la intención de ir preparando a los militantes en el uso de la encuesta social. Así lo manifiesta el director del Secretariado cuando expresa: “La encuesta social de la Acción Católica Argentina debe constituir para todos sus miembros una escuela de sentido social, un apostolado de solidaridad cristiana, una ofrenda de caridad en observancia de los preceptos divinos que imponen amar al prójimo como a nosotros mismos. Dar una prueba de fraternal asistencia a la familia trabajadora, que sufre adversidades económicas; acercarse a ella para empaparse de sus condiciones, interesándose por los males que padece: conocer sus necesidades compenetrándose de sus deseos y anhelos”.²⁰

La investigación lleva por título *Gran encuesta social sobre la familia trabajadora* y se inicia en el segundo semestre de 1935. El 12 de diciembre de ese año se comunica oficialmente su lanzamiento y se pone en funcionamiento el *Plan de desarrollo* de la misma.²¹ Según lo establece la Junta Central de la A.C. en la investigación deben participar todos los militantes para ir formando la escuela de conciencia social. Firman la circular el Presidente de la Junta, el doctor Emilio Cárdenas y su Secretario, el doctor Rómulo Amadeo.²² En esa circular se afirma que “ha llegado el momento en que la Acción Católica debe hacerse presente para patrocinar esta causa en el doble intento de promover las providencias materiales necesarias y facilitar con ellas las posibilidades de vida sobrenatural de los miembros de la familia trabajadora”.²³

Sin detenernos en los aspectos técnicos del censo, diremos que la reunión del material censado, su ordenamiento y estudiar los cuadros compilados es una labor que exige algo más de un año, y es concluida en diciembre de 1937. El resultado final se encuentra resumido en el llamado *Informe general*, que es elevado a consideración de

la Junta Central.²⁴ Sin hacer referencia a las expresiones cuantitativas y cualitativas de ese *Informe* para no extender estas páginas, es conveniente indicar que, además de la descripción e interpretación de los resultados, el trabajo se extiende al análisis de las causas del fenómeno estudiado y, a su vez, indica los “remedios” que los redactores consideran adecuados para solucionar los problemas que padece la familia.

La vasta movilización que la encuesta exige se manifiesta en una cifra sugerente, pues se acredita que tomaron parte 11.185 personas lo que es indicativo del interés, de la participación y de la toma de contacto con una realidad insuficientemente conocida. El *Informe general* elaborado se compone de cuatro cuadros generales, dos gráficos, dieciocho cuadros parciales y veintidós cuadros locales, uno por cada diócesis, formando el total del material utilizado cincuenta y tres volúmenes.

8. Un digesto de legislación laboral

La legislación social, tanto la vigente como la que debía ser sancionada es materia que ocupa parte del programa del Secretariado quien advierte desde un primer momento que la ausencia de un digesto de esa especialidad se hace sentir, en especial para los dirigentes del movimiento obrero que necesitan conocer las leyes y tener seguridad respecto de las vigentes. La ausencia de este tipo de instrumentos conduce al Director del Secretariado a proponer, como un punto del programa, realizar la preparación de ese manual, no obstante conocer las enormes dificultades que deben vencerse para obtener un resultado que justifique el esfuerzo. No desconocía Valsecchi que, con anterioridad, un hombre especializado en cuestiones laborales, el doctor Alejandro Unsaín había dado a conocer el volumen titulado *Manual de legislación obrera Argentina* (1915) y al año siguiente otro de la misma especie, titulado *Leyes obreras Argentinas* (1916). Sin embargo, por las fechas de las ediciones de esas obras, la sanción de modificaciones a las vigentes y la sanción de nuevas normas resultaban

insuficientes. Es esa realidad la que lleva al Secretariado a ocuparse de la elaboración de un digesto con puesta al día de la legislación y que incluyera las normas sancionadas hasta el año 1938.

El propósito es reunir, ordenar y clasificar las leyes vigentes con las modificaciones introducidas en el transcurso de su vigencia y sus respectivas reglamentaciones e incorporar las leyes posteriores a 1916 junto con las disposiciones emanadas del Departamento Nacional de Trabajo. No se ignora que se trata de un trabajo arduo que sólo un buen conocedor puede realizarlo, a lo que se agrega el costo de editarlo. Esas dificultades no arredran al Secretariado que decide ponerse a elaborarlo confiando en producir una obra relevante en el campo del ordenamiento legislativo.

La tarea es asumida por el doctor Antonio Amillano, hombre de las filas católicas que forma parte del Secretariado en representación de la Sociedad San Vicente de Paúl, y que se desempeña profesionalmente como Inspector del Departamento Nacional de Trabajo. El trabajo silencioso de este especialista se halla completado para finales de 1938. Amillano realiza una obra sumamente valiosa, al preparar un digesto ordenado con índices adecuados que facilitan el manejo de la obra. Se incluye toda la legislación laboral vigente, bien depurada, así como otras normas, decretos y resoluciones del Departamento Nacional del Trabajo, y convenios internacionales firmados por el país. El título que lleva es *Legislación nacional del trabajo* y tiene una extensión de 1223 páginas, prueba de lo ardua de la tarea y el abundante material que contiene.²⁵ El prólogo de la obra le pertenece al asesor del Secretariado, monseñor Gustavo Franceschi. Con ese libro, que la Junta Central se compromete a publicar y se termina de imprimir en los primeros meses de 1939, el Secretariado contribuye a la obra legislativa en el campo laboral, prestando un servicio único a los laboralistas, a los dirigentes sindicales y dando prueba del alto esfuerzo realizado así como de la especial preparación del autor para realizarla.

9. Una mayor recepción de la doctrina social católica

Desde el primer momento en que comienza la instalación de la A. C y durante los años siguientes, se percibe la presencia de dos corrientes internas que buscan dar forma al espíritu fundacional de la institución. Por una lado, está aquélla que pone el acento predominante en caracterizar a la A.C como una asociación exclusivamente religiosa destinada a perfeccionar la vida moral y espiritual de sus miembros y colaborar activamente con los obispos en su misión apostólica. No es ajena a esta línea la orientación que le imprimen a la A.C. los tres sacerdotes que la han organizado, aunque ésta aparece muy matizada. Contribuyen a esta posición, especialmente difundida entre los hombres del clero, los antecedentes planteados en los tres decenios anteriores y, en especial, la creación de la U.P.C.A., en donde todo lo que se refiere a lo social produce desconfianza.

La otra corriente, más minoritaria, sin dejar de reconocer los rasgos que acentúa la primera en cuanto a preparar cristianos bien formados y con profunda vida espiritual, afirma que dado que éstos, al estar insertos en múltiples actividades sociales, civiles y profesionales, deben actuar en la vida social. Sostienen que hay que acentuar la orientación del apostolado hacia las transformaciones de las estructuras que no se conforman al espíritu cristiano. La diferencia radica en que éstos, sin dejar de participar en la labor pastoral de la Iglesia –a la cual juzgan esencial–, consideran que no pueden desprenderse de su condición de ciudadanos y deben como cristianos actuar de un modo que pueda transformar las estructuras para que ellas se ordenen al servicio de una buena vida temporal.

La primera corriente es la que domina en los dos primeros años de funcionamiento y es la que anima y otorga a la nueva organización cierto impulso espiritual a la vez que las notas esenciales. La segunda corriente, sin planteos ni cuestionamientos, se desenvuelve muy lentamente y no deja de presentar observaciones teóricas sobre cómo modelar la A.C. a los primeros líderes eclesiásticos que la guían, los presbíteros

Antonio Caggiano, Silvino Martínez y Cornelio Vignatti, y otros que pronto le siguen a aquéllos, a saber, Julio Prego y Emilio di Pasquo, quien sucede a Caggiano en la asesoría de la Junta Nacional.

El equilibrio viene por donde menos se pensaba podía ocurrir. Cuando en 1933 la conferencia episcopal decide crear el Secretariado Económico Social, la primera de esas corrientes no mira con buenos ojos esa creación y no le otorga el apoyo que necesita. Al cumplirse los diez primeros años de funcionamiento de las encuestas, el doctor Francisco Valsecchi definirá a esa corriente como: “[...] voces discordes que reflejaban el escepticismo y las dudas que muchos abrigaban acerca de la oportunidad y de la futura acción de este primer Secretariado que se creaba en el seno de la Junta”. Según el mismo autor otras voces manifestaban “no hay ambiente en nuestro país para el apostolado social cristiano”.²⁶ Éstos, sin duda, eran los mismos que habían impulsado el cierre de los movimientos laicales en 1919. No obstante ese eco desalentador, la realidad de la nueva creación muestra, poco después de iniciar sus actividades, que el impulso de selectos que quieren perfeccionar su vida espiritual propiciada por la A.C. no se halla en oposición con aquéllos que impulsan una acción social.

El trabajo realizado por el Secretariado entre 1934 y comienzos de 1939 es lo suficientemente sólida, amplia y seria como para reconocer que la obra realizada lo legitimaba y más aún creaba expectativas de mayores frutos. Se observa que las actividades puestas en marcha en el interior de las filas comenzaba a dar resultados como lo demuestra una mayor recepción de la doctrina socialcristiana, la aparición en las diócesis del interior de algunos dirigentes destacados en lo social, y una mayor circulación de la literatura de contenido doctrinario. Pero quizás lo más valioso del esfuerzo consiste en la consolidación del Secretariado gracias al aporte de un grupo de técnicos experimentados. Por otro lado el Secretariado amplía su composición con el aporte de delegados de varias asociaciones del mismo campo social y la disposición de una sección especial dentro del *Boletín Oficial de la Junta Central* que mes a mes le ofrece una tribuna

doctrinaria e informaciones del trabajo en el interior. Sin embargo, en los años que se extienden desde 1939 hasta 1945 le está reservado al Secretariado una labor mucho más intensa con resultados visibles que alientan al trabajo y, a la vez, forman parte de un creciente movimiento de recepción de la doctrina social de la Iglesia y de una acción concreta en las estructuras legislativas, el periodismo y el gremialismo.

10. Los Secretariados diocesanos

Una vez dictado el Reglamento del Secretariado Central económico-social en 1936, se inicia un movimiento dirigido a crear los Secretariados Económicos-sociales diocesanos. Tres años después, la red se encuentra prácticamente organizada en todo el país y así persiste hasta la fecha que aquí estudiamos, 1945. En el Secretariado Central el doctor Francisco Valsecchi sigue siendo Director y monseñor Gustavo Franceschi ocupa la asesoría eclesiástica. Para producir una articulación real de las cuatro ramas de la A.C., se designan los Delegados de las mismas, a saber, Eduardo Ferreira, Basilio Serrano, Marta Ezcurra y Matilde de Goyeneche, y César Belaúnde, a los que se agregan los delegados de las otras organizaciones sociales, Antonio Amellano, Angélica E. de Aranda, Juan Irineo González, José Pagés y Mercedes Molina Anchorena.

La red de Secretariados organizados por diócesis está constituida por dieciséis organismos, algunos de los cuales tienen al frente hombres de mucho prestigio y actuación dentro del catolicismo, como Roberto Bonamino, Carlos Conci, Carlos Torres del Sel, Juan B. Terán, Alvarez Prado, Jorge E. Marc. El total de Delegados diocesanos en toda la red alcanza a setenta y seis y debajo de ellos los representantes de los grupos parroquiales reúne un millar de personas. La red está vinculada por encuentros de directores, por documentos internos, pero también por la sección del *Boletín Oficial*.

Independiente de la labor descripta, el Secretariado asume la conducción de los Centros de Estudios Sociales destinados a formar dirigentes para el campo social y la responsabilidad en materia de difusión de la doctrina social católica.

11. Presencia del Secretariado nacional en el sector público

El Secretariado, según lo hemos mencionado, había creado la sección técnica. Una de las actividades a su cargo consistía en llevar un registro de la legislación social en vigencia, lo que le permitía disponer de un diagnóstico sobre ese sector y a la vez, deducir las debilidades de las mismas o las omisiones dignas de ser reparadas. Ese conocimiento es lo que hace pueda actuar como un organismo que evacúa consultas en materia social y laboral, y hasta se da el caso, por la autoridad que goza, de ser consultado por el Departamento Nacional de Trabajo. Una de estas consultas gira en torno a un Proyecto de Reglamento de la nueva ley Trabajo a Domicilio, campo en que los católicos se han ocupado con constancia y en la que tienen experiencia. Lo mismo ocurre con proyectos de ley sobre Salario Mínimo, otro de los temas sobre los cuales se le reconoce competencia al catolicismo. La preocupación que los hombres del Secretariado muestran por los temas de salud obrera, la niñez, la vivienda, hace que sean invitados a las conferencias especializadas que se realizan. Así ocurre con la Segunda Conferencia Nacional de la Infancia abandonada y delincuencia, el Primer Congreso Panamericano de la vivienda popular, y el Primer Congreso Argentino de Sociología y Medicina del Trabajo. Por otro lado, los Ferrocarriles Nacionales le solicitan colaboración para elaborar la Caja de subsidio Familiar para el personal de la empresa. También recibe pedidos de ayuda por parte de la Corporación del Transporte y los Ferrocarriles del Estado para preparar lo referente al salario familiar. Por último, para no citar con exceso, el Secretariado es invitado por la Oficina Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, a formar parte de una investigación acerca de la utilización del tiempo libre.

Con los años el Secretariado afina sus métodos de trabajo de investigación así como también mejora la utilización de ciertas técnicas de trabajo social, como la encuesta. La revaloración de ésta hace que la encuesta sea aplicada a trabajos pastorales en algunos sectores de la Iglesia a fin de

medir ciertas prácticas religiosas, como la asistencia a misa, o de realizar los censos parroquiales, que la A.C., puso en práctica en esos años. El hombre que más se ocupa de ambas cuestiones es el doctor Federico Martínez Vivot, miembro del Secretariado y Delegado económico-social por la rama de Hombres Católicos.

Para 1944 el Secretariado pone en marcha en todos los Centros y Círculos el estudio de la *Propiedad y el salario*, dos aspectos que afectan gravemente la situación de las clases populares argentinas. Como parte del estudio se propone, una vez más, que los socios tomen contacto con la realidad por lo que, además de la bibliografía teórica, “deben completar el estudio de la doctrina con la observación de los hechos” para lo cual el Secretariado prepara un modelo de Encuesta de Estudio Social, acerca de la propiedad y el salario, destinada a ser utilizada como forma práctica de obtener “un amplio campo de experiencia económica-social”. Con el objeto de servir de apoyo a esa investigación se rescata de monseñor Franceschi un trabajo que éste escribiera en 1922 y que lleva por título *Las encuestas*, otorgándole amplia difusión en la red de Secretariados y Delegados.²⁷

12. Surge una bibliografía económica-social

En el amplio proceso social de difusión y recepción que la doctrina social católica va teniendo en el pueblo, a cuya campaña el Secretariado es sólo una parte, se produce un movimiento bibliográfico especializado que lo acompaña como fuente doctrinal e inspiradora de la acción social.

La comprensión de ese fenómeno cultural es probablemente lo que lleva al sacerdote salesiano Roberto José Tavella la publicación de una colección que denomina “Biblioteca de Doctrina Católica” con obras de solidez doctrinaria, títulos y temas muy sugerentes, de autores de mucha calidad.

El primer volumen fue la obra *La doctrina social de la Iglesia* (1933) de G.C Rutten. Esta obra de casi cuatrocientas páginas tiene amplia demanda, de modo que en 1936 se imprime la segunda edición con una tirada de varios miles de ejemplares. En esa misma

Colección se incluye la traducción de *La carta del sindicalismo cristiano* (1940), precedida de un estudio de Gustavo Franceschi. Esta obra no es fruto de un autor sino de un conjunto de destacadas figuras del campo social europeo entre los cuales se encuentran R. C. Guitton, Gastón Tessier y Aquiles Danset. Otra obra no menos valiosa, incluida en la Colección “Principios católicos de acción cívica”, es la de D. Llallement, teórico de la doctrina social católica y profesor del Instituto Católico de París. Para que se tenga idea del valor de esta obra basta mencionar que es fruto de un pedido efectuado por los obispos franceses de que se escriba un manual de enseñanza de la moral católica concerniente a la actividad política de los católicos. Por otro lado circulan varias ediciones del *Código social de Malinas*, obra rica, metódica y avanzada para su tiempo, la cual es seguida en 1950 por el *Código de moral internacional*. La Junta Central de la A.C. hace un esfuerzo de contribuir a ese movimiento bibliográfico y publica la abultada obra *Las encíclicas sociales de León XIII* (1943), de casi seiscientas páginas.

Para 1943-1944 comienza a tener cuerpo dentro del pensamiento social católico una corriente más avanzada y con un contenido de filosofía política que dará nuevo impulso a las ideas cristianas en torno a lo político y lo social, ejerciendo la jefatura intelectual Jacques Maritain. Sus obras *Humanismo integral*, *Cristianismo y democracia*, *Los derechos del hombre y la ley natural* contribuyen a dar una nueva dimensión en el campo teórico a ese despertar hacia lo social que se produce en el seno de la sociedad argentina.

13. El Silabario Social

La formación social de los miembros de la A.C. puede dividirse en dos etapas claramente diferenciadas. La primera se extiende desde 1933 hasta 1939, período en que la Junta Central lleva a cabo, junto con el Secretariado, una amplia labor de formación, difusión y divulgación de la doctrina social católica utilizando los materiales bibliográficos que citamos en la primera parte de este trabajo. Pero el doctor Valsecchi reconoce que para 1938 ese período, que

califica de “noviciado social”, ha sido superado y que existe una demanda de mayor profundización en los contenidos teóricos. El Director del Secretariado, advierte que en las filas de la A.C. se ha producido “un clima de formación social propicio para los mayores cultivos”.²⁸ El episcopado, que para esa época muestra una manifiesta tendencia social, expresada en las cartas pastorales colectivas a las cuales no podemos aquí referirnos, percibe la misma tendencia en el laicado. Fruto de esa percepción son las Resoluciones que toma en su última reunión de 1938. Ellas significan una clara posición del Episcopado a favor de la clase trabajadora y de apoyo a propuestas social-cristianas buscaban atender los reclamos sociales del momento. Conforme a esa toma de posición ordenan a la A.C. prestar todo su apoyo a determinados proyectos. Se dice en una de las resoluciones que “la acción, que por ahora, la Acción Católica desarrollará en el terreno social se concretará a tratar de obtener que se llegue a una más justa remuneración del trabajo asalariado y a la implantación del salario familiar”. Conforme a esa proposición propone apoyar el proyecto de ley sobre salarios mínimos presentado por el Poder Ejecutivo en 1937, el proyecto del doctor Juan F. Cafferata sobre salario familiar a los obreros y empleados de la administración nacional, el proyecto del Secretariado económico-social sobre asignaciones familiares para obreros y empleados de establecimientos de carácter privados, a la vez que ordena a las Juntas Diocesanas a presentar en las legislaturas provinciales proyectos sobre salario familiar y, finalmente, que la A. C., “en cuanto le sea posible, vele por el cumplimiento de las leyes obreras en vigencia”.²⁹

En esa misma ocasión los obispos avanzan en su visión del tiempo que viven y dan un paso conforme a esa dirección que observan y manifiestan que “el Episcopado cree llegado el momento de encarar resueltamente la formación de las organizaciones de clase” y por lo mismo, proponen establecer en cada diócesis, la Juventud Obrera Católica. En favor de esa tendencia social indican las líneas generales del programa de la doctrina social católica que debe ser objeto de estudio en todos los Centros de A.C. del

país en los dos años próximos. Además de enunciar la orientación que debe seguirse en “materia económico-social” manifiestan una decisión más concreta en lo organizativo al detectar que consideran “conveniente unificar las actividades económico-social en el orden nacional, encauzándolas para difundir los principios más fundamentales de la doctrina social católica” Conforme con este criterio enuncia el programa que debe impartirse en los dos años siguientes “metódica y empeñosamente” para lo cual encomienda a la Junta Central la elaboración de un texto que sirva de guía para la enseñanza de los principios fundamentales de la doctrina social católica.

Al tratar de dar cumplimiento a la misión encomendada, la Junta decide designar al doctor Francisco Valsecchi para que aborde la redacción del manual. Sin duda, esa decisión fue la más adecuada pues pocos como él podían desarrollar los temas con la misma competencia. Se piensa que si bien el libro está destinado para ser utilizado en el interior de la A.C., éste puede servir también para un público exterior más amplio. El doctor Valsecchi no tarda en ponerse a escribir su obra, siguiendo los seis apartados temáticos propuesto por los obispos

En unos pocos meses Valsecchi concluye el primero de los dos volúmenes con que originalmente concibe su obra, el cual cuenta con casi ciento ochenta páginas. Éste entra en circulación diciembre de 1939 bajo el modesto título de *Silabario Social*. El autor denomina al contenido de ese primer volumen como “elementos constitutivos del orden social cristiano”. Prologa el libro monseñor Franceschi quien manifiesta, en la valoración del texto, lo siguiente: “llevo más de treinta y cinco años consagrados a hojear libros de doctrina social cristiana y los conozco de todo punto excelentes, pero no vacilo en informar que hasta ahora no di, en castellano, con uno solo que dentro de sus sencillez sea más completo y se adapte mejor que éste a las funciones para que fue preparado”. El libro se compone de una Introducción que abarca la sociología y la doctrina social católica, que es seguida de una parte titulada “Elementos constitutivos del orden social cristiano”, que abarca el orden social, el hombre como ser social, la

sociedad humana y los cuadros sociales. Le sigue una segunda parte dedicada a “Las virtudes de justicia y caridad como base de la vida social” y una tercera referida a “La dignidad de la persona humana en la familia, en el trabajo y en el estado”.

Cuando el autor comienza a escribir la segunda parte advierte que por su temática no puede ser contenido en un solo volumen, lo que hace variar el plan original y convertir a esta segunda parte en dos volúmenes, lo que hará que la obra se presente finalmente en tres tomos. En consecuencia el segundo libro, lleva el mismo título del primero, *Silabario Social*, con un subtítulo que lo califica: *Principios económico-sociales*. Las casi doscientas páginas de este libro que se publica en 1942 están dedicadas a la exposición doctrinaria en torno a la propiedad, el Estado, la vivienda, el salario justo, el régimen del asalariado, el trabajo y las formas de remuneración atendiendo a la familia. Éstos son los temas predominantes que difunden en esos años las diversas instituciones católicas como ninguna otra institución o partido político lo hace. Por ello, el catolicismo social aparece como el gran propiciador de una visión novedosa en los temas que más preocupan a la clase media y popular.

El tercer volumen se edita 1943, con el subtítulo *Las asociaciones de clase. Las organizaciones profesionales*. Las doscientas páginas de este tercer tomo abordan otros temas en que el catolicismo social había comenzado a trabajar, como las asociaciones de organización de las clases sociales, el gremialismo y las corporaciones, respondiendo así a la demanda suscitada en torno a estas esas cuestiones. De este modo, lleva a los líderes sociales, dentro y fuera de la A.C. a ocuparse de los gremios, en especial por obra de los Círculos Católicos de Obreros que se encuentran trabajando en ese campo. Ya para esos años los Círculos de Obreros han organizado la central de sus gremios con el rótulo de Confederación Católica de Trabajadores Agremiados (C.C.T.A.).

La recepción que esta obra en tres volúmenes obtiene se demuestra por el hecho de que la primera edición se agota con rapidez y hace necesario una segunda edición en los últimos meses de 1943. Para los años

que transcurren entre el segundo y el tercer volumen, la formación en lo social que reciben los miembros de la A.C. abarca tres años y reúne, excluyendo a los Aspirantes, algo más de 50.000 miembros entre las cuatro ramas.

14. El programa para 1944 y 1945

Con el *Silabario social* la conducción nacional de la A.C., por obra del Secretariado económico-social, da cumplimiento a lo dispuesto por los obispos en su Resolución de 1938l, de editar un manual siguiendo los lineamientos por ellos formulado y, además, con los libros incorporados como materia de estudio se va haciendo realidad en los cuadros internos la aspiración de lo resuelto en ese año: “es muy conveniente y casi imprescindible el estudio graduado de las nociones de sociología, por estimarse de suma importancia su conocimiento para la formación de la conciencia social católica de todos los socios de la A.C.A.”

Para esta fecha, en virtud del avanzado grado de preocupación que el episcopado muestra por la situación social y conforme a la preparación que pretende que posean los cuadros de la A.C., se observa un giro en el campo de lo social que merece ser destacado. Para los primeros años de la década del cuarenta es el episcopado el que señala gradualmente las metas de formación y de acción social, el que fija objetivos e indica acciones concretas en lo teórico y en lo práctico. Se manifiesta una voluntad de operar en la transformación de lo social desde el pensamiento social católico que actúa por obra de varias instituciones, siendo una de ellas, el Secretariado Económico-social.

Habiendo cumplido con el objetivo de elaborar el texto e introducirlo como manual para el estudio que los Centros y Círculos realizan semanalmente, la Junta Central comienza a elaborar el plan de trabajos para 1944 que se divide en dos partes, una de estudio y otra de acción. Este último aspecto es lo novedoso, ya que superando el operar teórico aspiran a transformar el medio en que se actúa. Como tema de estudio se fija el uso del volumen segundo, *Propiedad y salario*, y se lo especifica como

“tema único”, evitando diversidad de programas por ramas, a la vez que unificando la formación de todos los socios de la A.C. “Es conveniente -manifiestan los obispos- unificar las actividades económico-sociales en el orden nacional, encauzándolas para difundir principios fundamentales de la doctrina social-católica”. Para entender mejor esa cuestión es preciso entender ambos temas, el salario y la propiedad, sobre los cuales los católicos sociales venían presentando al gobierno nacional peticiones, memorias, propuestas legislativas. Por obra de esta corriente se generalizaron en las negociaciones laborales las expresiones “salario justo”, “salario familiar” y “salario mínimo” que pertenecen al lenguaje social católico. Mas aún, ya había comenzado a ser legislado para algunos empleados público el llamado “salario familiar”, que responde a una clara concepción católica del salario en su relación con el grupo familiar. No es posible mencionar aquí todo el panorama de los aportes del catolicismo social que se producen fuera de los cuadros de la A.C. y que en muchos casos es obra de algunos de sus Secretariados Diocesanos o del Central.

Para el nuevo programa el estudio de la cuestión social relevante es sólo una parte de las disposiciones de los obispos, ya que éstos han resuelto que “la Acción Católica, en la forma y en cuanto le sea posible, vele por el cumplimiento de las leyes obreras vigentes”. La razón de este objetivo radicaba en la vigencia de numerosos decretos o leyes referidos al campo social que habían comenzado a ser aplicados, no sin resistencias de los sectores patronales, aunque todavía había otras que no eran respetadas ni gozaban de plena vigencia, no obstante el esfuerzo que al respecto realizaba el Departamento Nacional del Trabajo.³⁰ De esta situación surge la disposición del Secretariado de entrar en el campo de la acción estableciendo como meta “la vigilancia de las leyes del trabajo”. Este tipo de acción se dirigía a contribuir al cumplimiento de leyes laborales vigentes como un trabajo práctico, como un objetivo social. Es indudablemente un objetivo ambicioso de acción, además de novedoso y sin antecedentes en el país, lo que hace que no obtenga la aplicación práctica generalizada, aunque tiene la virtud de introducir el tema

como indispensable una vez obtenida la sanción de una legislación social.

Ya para 1944 se observa, tanto en el Secretariado económico-social como en las filas de la A.C. una disminución en el ritmo de crecimiento y una pérdida de energías, atraídas por otras cuestiones que venían sucediendo en el campo político. La movilización popular y obrera que para fines de 1944 tiene lugar en el campo social, y que se acrecienta al año siguiente, repercute en lo político y en lo religioso. Además, la orientación y concentración de energías que demanda la realización del IV Congreso Eucarístico Nacional, ordenado por los obispos y convocado para el mes de octubre de ese mismo año, se suma a los factores que inciden en la realización de las metas sociales en las filas de la A.C.

En este clima de cierta efervescencia nacional el Secretariado comienza a elaborar el plan de trabajo para 1945. La formación teórica debe ser realizada continuando el plan, a saber, a través del estudio del tercer volumen del *Silabario social: Las organizaciones profesionales*. Resulta sorprendente que, mientras las organizaciones profesionales de la clase obrera -el gremialismo- se encuentran en un proceso de transformación acelerada y de nuevos cuadros en el sindicalismo, por pura coincidencia la A.C. se dedica al estudio teórico de esa cuestión. Para la A.C., desde el punto de vista interno, es sólo resultado de un proceso de formación teórica, aunque no deja de llamar la atención esa concurrencia de una parte del catolicismo social con la marcha del proceso social que se produce en la sociedad donde sus miembros se desenvuelven.

El doctor Valsecchi asienta su valoración de la decisión del estudio fijado para ese año y la convergencia con el momento histórico. “A nadie -expresa- se le oculta la gran importancia social que en el momento actual y más aún en la eminente postguerra, tienen y tendrán las organizaciones profesionales: ellas serán uno de los pilares maestros del nuevo ordenamiento de la sociedad”. Conforme a esa concepción, Valsecchi insiste en la significación que tiene que “los militantes de la Acción Católica se formen una idea clara del carácter, las finalidades y las funciones de las organizaciones profesionales y

al mismo tiempo dirijan sus estudios y sus actitudes hacia ellas, contribuyendo así a que el espíritu cristiano inspire la estructura y el funcionamiento de la sociedad”.

El Secretariado, lejos de replegarse ante la marea social desatada desde las esferas del gobierno de facto, elige estar en la avanzada. Se propone, como parte del plan de acción, llevar a cabo la IV Semana Nacional de Estudios Sociales. Si bien no carece de audacia celebrarla en el clima agitado que conmueve al país, es también cierto que la convocatoria es parte del cumplimiento de la Resolución de los obispos de celebrar Semanas Sociales Nacionales cada dos años. Por ello el Secretariado establece que “este año se efectuará la cuarta Semana Social y el tema elegido será precisamente el de las organizaciones profesionales”. Esto implica que el programa social de la A.C. se desarrolla conforme al proceso interno que venía sucediendo desde hacía diez años, cada vez más intensamente y más complementado, de modo que al poner el acento en las organizaciones de clase, el programa de la A.C. no hace más que demostrar cuán acertado había sido el plan de estudios previsto tres años antes, que hacía que para 1945 el estudio teórico coincidiera con un momento de reorganización gremial del país.

Valsecchi advierte que “la Semana programada está destinada a tener alcance y repercusiones aún mayores, debido al tema que es de candente actualidad y que interesa grandemente a todos para el futuro reordenamiento social”. Desde el Secretariado se plantea una propuesta católica en un tema de mayor significación social para el país en esos momentos, pero el proceso social en marcha, agitado y confuso, no permite que el catolicismo social encabece el reordenamiento de la clase trabajadora argentina y contradice esa inspiración al tomar la forma de un sindicalismo único manejado desde el Estado.

15. “Ante el desconcierto general”

La marcha del catolicismo hacia lo social comienza a encontrar para el año 1945 los primeros obstáculos en un terreno inesperado e indudablemente no previsto, en

momentos en que, por el contrario, todo parecía favorecer su expansión e inserción en las estructuras sociales. En 1943 estalla el movimiento militar que derroca al gobierno constitucional y a partir de ese acontecimiento se inicia un período de casi tres años que produce cambios profundos en la estructura y cuadros de la sociedad política y civil y en la mentalidad de la población. La Iglesia nunca conforma una sociedad separada de la sociedad civil. Precisamente, cuanto afecta a ésta última también gravita sobre la Iglesia, ya que la fe se encarna en los fieles, miembros de una sociedad. El movimiento revolucionario después de 1944 actúa como un revulsivo que produce una agitación inesperada en la sociedad, a lo que se une poco después el impacto del final de la guerra europea y la sensación de un mundo cambiante, todo lo cual produce cambios profundos en el interior de la sociedad argentina.

El episcopado parecía percibir los síntomas de este proceso. Había advertido que la contienda mundial se hacía sentir en el seno de la sociedad argentina en la carta pastoral de 1942, que giraba en torno a algunas enseñanzas que producía la contienda europea y en torno a la necesidad de instaurar un nuevo orden mundial, como lo manifestaba Pío XII. Pero los sucesos posteriores que ocurrieron en 1943 en el país tuvieron mayor incidencia, mayor gravedad y una dinámica poco frecuente y por lo mismo no previsible. Al año siguiente, como consecuencia de la concreta política social y laboral puesta en vigencia entre 1943 y 1944, así como también de la falta de respuesta política a antiguas demandas, tiene lugar la movilización de la clase trabajadora, la cual viene a cambiar la estructura de la sociedad tradicional vigente. La aparición del entonces coronel Juan D. Perón al frente del Departamento Nacional del Trabajo es el centro productor del nuevo fenómeno social y aparece como el realizador de lo que había sido hasta ese momento el programa de los católicos en cuanto a la vigencia de la justicia social, el salario mínimo, el salario familiar, el reconocimiento de los gremios en la legislación con facultad de negociar convenios colectivos de trabajo, la vivienda popular, la ampliación de la

legislación social, la previsión social. Éstos y otros habían sido los temas dominantes del programa del catolicismo social hasta esa fecha, los que aparecen apropiados por un nuevo líder que desplaza al movimiento social católico por un organismo oficial y liderado por un hombre que se presenta como el abanderado de los obreros.

Para 1945, poco antes de las elecciones presidenciales, este nuevo líder se proclama como el realizador de la doctrina social de la Iglesia que es a la vez, como lo anuncia, el fundamento de su programa político. Es a partir de ese momento que las banderas del catolicismo pasan a otras manos. En ese escenario muchos católicos se interrogan a sí mismo. ¿Por qué reclamar por ese despojo si el programa social católico, al menos en sus objetivos, comienza a ser una realidad? ¿Si se ha buscado la vigencia de un programa social de inspiración cristiana y aparece quien intenta ejecutarlo hay que apoyarlo o combatirlo por la forma de aplicarlo o por la intervención que concede al Estado o el personalismo con que lo lidera? La enorme división que sufre la sociedad argentina produce consecuencias inesperadas en los hombres de la Iglesia, en las asociaciones católicas en general y de un modo especial en la acción social. Al catolicismo social le han arrebatado sus banderas y su programa y las instituciones y asociaciones que lo lideraron, dependientes de la Iglesia como el Secretariado económico-social o pertenecientes al laicado independiente. Perciben que no han sembrado en vano ya que su programa ha logrado ser parte de la política nacional como no lo había sido hasta ese momento, pero también observan que su implementación no se lleva a cabo con el espíritu esencialmente democrático que subyace en la filosofía política que inspira a la doctrina social católica.

El Secretariado económico-social no puede ser ajeno a este proceso. Por el clima enrarecido que se percibe, la confusión que domina y el desconcierto que invade a todos los actores, no es fácil persistir en la realización del programa planeado. La sección dedicada al Secretariado económico-social que publica el *Boletín Oficial* registra el decaimiento que comienza a producirse en el seno de los equipos de trabajo. Lo

mismo se manifiesta en los Secretariados de las diócesis. Los líderes laicos del catolicismo comienzan a percibir el temor de que la crisis que sufren se prolongue y afecte la Iglesia, ya no por interpretaciones teológicas, sino por razones de orden político pero con consecuencias inevitables en el interior de la Iglesia. La conducción de la A.C. hace conocer su temor y la primera señal se manifiesta en noviembre de 1943, lo que prueba cuán temprano se padecieron en las propias filas los efectos del proceso político. No hay perfecta claridad en los rumbos de la sociedad y ello entorpece su marcha por lo que la Junta Central se siente en el deber de manifestar que es “norma invariable para la formación de sus socios el inculcar la enseñanza tradicional de la Iglesia, en cuanto se refiere a las actividades sociales de sus miembros, cuyo carácter distintivo debe ser la ponderación y la mesura y sobre todo, la caridad, ajena a toda clase de violencia en las actitudes y en las palabras”.³¹

Más adelante, en septiembre de 1944, la Junta Central vuelve sobre el tema “como consecuencia de las graves perturbaciones causadas por la guerra, cuyas repercusiones parecen crecer a medida que se intensifica la terrible lucha”, en la cual comprueban los obispos que las normas y declaraciones dictadas “no han sido acatadas con la disciplina y unanimidad que su origen jerárquico y episcopal exigía”. No obstante la mesura de esos documentos se evidencia que en la niebla predominante, los católicos, pero un modo más visible los que forman parte de las filas de la A. C., sufren los estragos del sensible proceso de agitación política y social que vive el país. Advertida por la realidad misma, la Junta Central se siente obligada a llamar nuevamente la atención y cumplir su deber como orientadora, entonces resume diversas instrucciones impartidas por el episcopado en materia de actividad social y política a lo largo de los años precedentes.³²

Un año después, en noviembre de 1945, son los obispos los que consideran necesario esclarecer el panorama y al respecto expiden una Carta Pastoral en la que no ocultan su inquietud por lo que sucede en el escenario público reflejando el clima que vive el país. “La discordia es un puñal

mortífero”, “la concordia de los corazones puede desaparecer”, “Las luchas políticas pueden ser otra de las causas de desunión”, “os pedimos que, a pesar de las dificultades y de la diversidad de pareceres, aunéis las voluntades inspirándose siempre en el querer divino y en la prosperidad y el bienestar de vuestros conciudadanos, que sólo podrán lograrse por este mismo amor”.³³

Tanto la *Declaración* de diciembre de 1943 como la de septiembre de 1944 adquieren amplia difusión en todos los periódicos, de modo que nadie puede alegar desconocerlas. Lo significativo de las mismas se encuentra en que se ha roto con cierta disciplina y en que los sucesos llevan a muchos miembros de sus filas a tomar una participación activa en el proceso político. Por su parte, otros miembros no lo consideran conveniente por percibir un manejo de los principios sociales católicos por parte del gobierno. La división, si bien pacífica, sin debate ni animosidades, se instala en las filas de la A.C. como en el resto de otras instituciones católicas y ello gravita en toda su marcha posterior. El Secretariado económico-social, sufre también las consecuencias de este proceso, pero lo que más se advierte es que, al ser despojado de su programa y traspasado a quien se ha apropiado de la justicia social -que los católicos sociales han planteado y propuesto desde 1902- se le limita el campo de trabajo y la libertad necesaria para obrar en lo social, en lo laboral y en lo económico-social cuando estos campos se instalan como propios y exclusivos del Estado, y dentro de él, son reconocidos como específicos de un líder relevante y en ascenso.

16. Balance preliminar

Para comienzos de 1946 el Secretariado económico-social sigue manifestando que sus objetivos no han perimido. Más aún, en ese momento particular se evidencia más que nunca la necesidad de ordenar la sociedad con los principios de la doctrina social católica, lo cual constituye el objetivo principal del Secretariado. No deja de colocar en su sección de prensa las leyes sociales y laborales que son sancionadas si bien sin comentarios y sin enjuiciar la manera en

que se sancionan o aplican. El conjunto de éstas se hallaba en línea con el programa social católico en tres órdenes, a saber, lo social, lo laboral y lo provisional. Para probarlo basta mirar la larga lucha que desde comienzos de siglo han librado los católicos sociales -desde la Liga Demócrata Cristiana, los Círculos de Obreros y la Liga Social Argentina por ejemplo-, elevando petitorios al Congreso pidiendo la sanción de leyes que amparen el trabajo, el descanso, la salud, la reglamentación de los gremios, la vivienda popular, las cajas de jubilaciones. Venían apoyando estos reclamos desde 1901 con las reiteradas manifestaciones que realizaban cuando largas columnas de hombres salían por las calles, y daban calor popular a esos reclamos.³⁴ El catolicismo social había sido un protagonista de primera línea en la creación de una conciencia social así como también un actor fundamental para la legislación social. Tres fueron los representantes de este pensamiento en el parlamento y a quienes se les deben las más importantes leyes que en esos tres órdenes se hallan vigentes a 1945: Santiago O’Farrell, Juan F. Caferatta y Arturo M. Bas.

El Secretariado económico-social, cuando es creado en 1934, responde a ese fuerte movimiento hacia lo social que se siente en el interior del catolicismo y pronto se convierte en un instrumento valioso por lo sobrio, lo bien organizado y lo efectivo de su labor social dentro de las filas católicas; por constituir una red con los Secretariados diocesanos, produciendo, al menos en las principales provincias, una repetición reducida de la labor del Secretariado central. Por razones de espacio no hemos detallado la labor de preparación legislativa que realiza, los proyectos que remite al Congreso, las semanas sociales que celebra, las ediciones de folletos que publica, la formación de líderes sociales y el conjunto de iniciativas que propone y se realizan, las encuestas sociales que emprende, las respuestas que ofrece a reclamos de organismos oficiales, la difusión que hace de la doctrina social católica y la autoridad que obtiene por su competencia dentro y fuera de las filas católicas. Es sin duda el Secretariado Central económico-social, entre los Secretariados de orden nacional creados por la Junta Central,

el mejor organizado, el que reúne un grupo de técnicos muy preparados, el que mejor se inserta en las necesidades sociales y el que, por su autoridad, prudencia y confiabilidad doctrinaria más contribuye a la imagen de la A. C.. Todo ello debe atribuirse, sin duda alguna, a una figura excepcional por la calidad humana que lo caracterizaba, la capacidad organizativa, la planificación del trabajo, la amplia formación en la especialidad que cultiva y las cualidades de técnico y docente con que se hallaba dotado: al doctor Francisco Valsecchi quien ha sido a lo largo del período analizado el fundador y Director del Secretariado económico-social.³⁵

¹ Auza, Néstor Tomás (Compilador), *Documentos del Episcopado Argentino, 1931-1940*, Oficina del Libro, Buenos Aires. Vol. IV, p. 11

² Auza, Néstor Tomás (1988) *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*, Editorial Docencia, Don Bosco, Buenos Aires(2000) Vol. III, cap. I.

³ Auza, Néstor Tomás (ed.) (2002).

⁴ *Ibidem*, vol. IV, p. 14

⁵ *Ibidem*, vol. IV, p. 73

⁶ *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina*, Año V, No. 202, p. 437. En adelante sintetizando citaremos *Boletín Oficial*.

⁷ No se han publicado las conferencias del P. Danset ni sus informes presentados a la Junta Central. Sus ideas fundamentales se encuentran en el artículo de su autoría titulado "Orientaciones católicas en el terreno económico-social", publicado en *Anuario Católico Argentino*, 1934, p. 285 y sig.

⁸ El doctor Rómulo Amadeo, un activo militante católico de aquellos años, es quien ofrece detalles de la iniciación de este Secretariado y el que seguramente tiene participación en esos nombramientos por desempeñarse como Secretario General de la primera Junta Central de la A.C. Véase *Boletín Oficial*, Año IV, No. 74, pp. 317-318

⁹ *Boletín Oficial*, Año IV, No. 81, p. 555.

¹⁰ *Boletín Oficial*, Año IV, No. 93, p. 156; No. 100, p. 371 y sig.

¹¹ *Boletín Oficial*, No. 106, p. 603 y sig.

¹² *Boletín Oficial*, No. 73, p. 266.

¹³ *Boletín Oficial*, Año V, No. 100, pp. 380-383

¹⁴ *Ibidem*

¹⁵ *Boletín Oficial* Año VI, No. 115, p. 73,

¹⁶ *Boletín Oficial*, Año V, No. 94, pp. 190-191

¹⁷ *Boletín Oficial*, Año VI, No. 143, pp. 218-220.

¹⁸ *Boletín Oficial*, *Ibidem*, pp. 253-256

¹⁹ *Boletín Oficial*, Año V, No. 109, p. 708.

²⁰ *Boletín Oficial*, Año V, No. 114, p. 60

²¹ *Boletín Oficial*, Año V, No. 109, pp. 208-213

²² *Ibidem*

²³ *Boletín Oficial*, Año VI, No. 113, p. 21-28

²⁴ *Boletín Oficial*, Año VIII, No.160, pp. 248-252; 278-284; 310-312. El título completo es *Informe General del Secretariado Central Económico-social acerca de la encuesta social sobre la familia del trabajadora realizado en 1936*. Al mismo tiempo se edita por separado en forma de folleto con el sello del Secretariado

²⁵ Amillano, Antonio, *Legislación Nacional del Trabajo*. Prólogo de Mons. Gustavo Franceschi. Publicación de la Junta Central de la Acción Católica Argentina, Buenos Aires, 1939.

²⁶ *Boletín Oficial*, Año XI, No. 228, p. 228 y sig. El artículo de Francisco Valsecchi se titula "En el X aniversario de la Acción Católica Argentina. Una mirada retrospectiva a su Apostolado Económico-social".

²⁷ *Boletín Oficial*. Año XIV, No. 266-268, pp. 85-100.

²⁸ En junio de 1938 escribe Valsecchi un artículo que denomina "Amanece" (*Boletín Oficial*, Año VIII, No. 173) refiriéndose al despertar que advierte en "la influencia de la doctrina social católica en nuestro país" y seis meses después la composición del Secretariado Económico-social se impone de un Secretariado Central, 16 Secretariados Diocesanos y 54 comisionados parroquiales en esa especialidad.. Véase *Boletín Oficial*, Año IX, No.185, pp. 25-27.

²⁹ Auza, Néstor Tomás (ed.) (2002), pág. 241-242.

³⁰ Auza, Néstor Tomás (1987), "La política de estado en la cuestión social obrera al comenzar el siglo XX .El Departamento Nacional del trabajo. 197-1912", *Revista de Historia del Derecho*, No. 15, pp-101/146 y (1989) "La legislación laboral y la complejidad del mundo del trabajo. El Departamento Nacional del Trabajo. 1912-1925" *Revista de Historia del Derecho*, No. 17, pp. 59-104

³¹ *Boletín Oficial Declaración*. Año XIII, No. 260, Diciembre de 1943

³² *Boletín Oficial. Declaración de la Junta Central de la Acción Católica Argentina*, Año XIV, No. 266-268, pp. 1-4

³³ *Boletín Oficial. Pastoral colectiva del Episcopado Argentino sobre los deberes de los católicos en el momento actual*, Año XV, No. 283, pp. 185-190.

³⁴ Véase nuestra obra ya citada *Auza, N.T., (1988)*

³⁵ El doctor Francisco Valsecchi se prolonga al frente del Secretariado económico-social hasta el año 1958, siendo sucedido por el doctor Héctor Pérez

Pesagno. Valsecchi nace en Italia y cursa su doctorado en economía en la Universidad de Buconi. Ya formado en el pensamiento social católico se radica en el país y se vincula a los grupos activos del catolicismo para asumir un papel relevante desde el Secretariado económico-social en 1943. Al abandonar el Secretariado lo hace para desempeñar una labor

principal entre los fundadores de la Universidad Católica Argentina, ocupando el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y también el de Vicerrector Segundo, siendo designado en 1971 Profesor Emérito. Se desempeña también como Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.